

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	x
---------	----------	-----------	---

Certificado de temporalidad para niños

DESCRIPCIÓN:

Se otorga la titularidad del uso del espacio en el panteón a fines de dar cumplimiento con la obligación de conservación sanitaria de restos

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 160, 212 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2021
 Artículo 155 fracción XII del código Financiero del Estado de México y Municipios

DOCUMENTO A OBTENER: Certificado de temporalidad niño

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
--	------------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	Nó aplica
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando se requiera uso del espacio del panteón para inhumación

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

Si, para la verificación de ubicación de la tumba

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
-------------	------------------------------------	--	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS

Identificación oficial del titular de la tumba	No		Manual de procedimientos de la dirección de servicios públicos
Croquis de localización de la tumba	Si		
Acta de defunción (en su caso)	No		
Orden de inhumación expedida por el registro civil	No		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 20 minutos

TIEMPO DE RESPUESTA: 3 días hábiles

COSTO: 0.61 05 dependiendo del tipo de certificado

Fundamento Jurídico: artículo 155 fracciones XIII y XVIII apartado B del código financiero del Estado de México y Municipios

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------------------	-----------	---	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Tesorería municipal

OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Se realizara el certificado de temporalidad para niño cuando se entreguen todos los requisitos descritos en tiempo y forma

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
---------------------------------	---

Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Juan Martínez Benítez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides	
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	9582091 9582052	125	No aplica	Servipusmp1921@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por la expedición del certificado de temporalidad para niños?				
RESPUESTA:	De 0.61 a 5 UMA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Un hijo o familiar que acredite el parentesco y la titularidad de la tumba				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede cualquier persona recoger el certificado?				
RESPUESTA:	Sí, solo mostrando el comprobante de pago				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / Junio / 2021
José Luis Rodríguez Serrano Coordinador del área de panteones	Juan Martínez Benítez Director de servicios públicos	

